

19

# Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



## CONGRESO NACIONAL *Honorable Cámara de Senadores*

Asunción, 15 de noviembre de 2022.-

Señor  
**Senador Oscar Salomón, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás colegas Senadores Nacionales a objeto de presentar el Proyecto de Declaración: **"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CAMPAÑA "YO AMO MI VIDA"**

El objetivo del presente Proyecto es reconocer el trabajo realizado por la Asociación Seguridad en las Rutas, llevada a cabo entre el año 2020 y 2021.

En la confianza de dar el trámite pertinente, solicito el acompañamiento del pleno, para la aprobación de la presente.

  
**Enrique Riera Escudero**  
Senador de la Nación



*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870*



CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*

RESOLUCION N°.....

**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS  
NACIONAL LA CAMPAÑA "YO AMO MI VIDA"**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**DECLARAR:**

**Artículo 1°.** Declarar de Interés Nacional la campaña "Yo Amo Mi Vida", realizada por la Asociación Seguridad en las Rutas La Campaña "Yo Amo Mi Vida, Uso de Tapabocas y también Cinturón de Seguridad/Casco" fue desarrollada de junio de 2020 a agosto de 2021, totalizando 15 meses de intensa labor.

**Artículo 2°.** Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa en la que se transcriba el texto de la presente declaración.

**Artículo 3°.** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

  
**Enrique Riera Escudero**  
*Senador de la Nación*

*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870*



CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**CAMPAÑA “YO AMO MI VIDA”**

La Campaña “Yo Amo Mi Vida, Uso de Tapabocas y También Cinturón de Seguridad/Casco” fue desarrollada por la Asociación S.E.R. de junio de 2020 a agosto de 2021, totalizando 15 meses de intensa labor.

La temática de la Campaña consistió en invitar a personalidades famosas de nuestro país a tomarse una foto y a grabar un vídeo corto, utilizando el tapabocas correctamente ajustado y el cinturón de seguridad adecuadamente colocado y abrochado, estando sentadas en sus respectivos vehículos, ya sea como conductor/a o acompañante. Si el/la famoso/a conducía una motocicleta o una bicicleta, éste/a debía utilizar además del tapabocas, su casco bien abrochado y otros elementos de seguridad y protección.

Las personalidades pertenecían a distintos ámbitos agrupados de la siguiente manera: periodistas en general, periodistas deportivos, cronistas de prensa, presentadores/as, locutores/as y conductores/as de radio y televisión; directores/as y actores/actrices de cine y de teatro; animadores/as, músicos en general, humoristas, chefs, deportistas y ex-deportistas en general (mayormente futbolistas); modelos, influencers, autoridades públicas, víctimas del tránsito y representantes de organizaciones nacionales y del exterior, que están vinculadas a la seguridad vial, que agrupan víctimas viales o que poseen objetivos distintos, pero que en algún momento trabajaron de manera interinstitucional con S.E.R. A nivel internacional se destaca el apoyo de asociaciones de países que integran la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI), representando a Uruguay, Argentina, Ecuador, México, Costa Rica, Panamá, Guatemala y España.

En el video cada personaje debía presentarse, primeramente, luego enunciar el eslogan: “Yo Amo Mi Vida, Uso Tapabocas y También el Cinturón de Seguridad o el Casco Protector... Es una Campaña de S.E.R., Seguridad En las Rutas, por sus 20 Años de Fundación”; y para finalizar quedaba a criterio de cada uno/a agregar algún mensaje adicional o un saludo especial para S.E.R. por su 20° Aniversario.

  
**Enrique Rivera Escudero**  
*Senador de la Nación*

El contacto con los/as famosos/as se iba realizando mayormente a través del celular, ya sea por mensajes de WhatsApp o llamadas, siempre con mucha discreción, cordialidad y paciencia. Las fotos tomadas y los videos grabados, eran enviados por las personalidades por WhatsApp en su gran mayoría. En algunos casos, el correo electrónico sirvió como medio de contacto (notas de solicitud de apoyo) y de recepción de fotos y videos. Los números de contactos fueron obtenidos a través de productores/as de radio y televisión, o pidiendo a otros/as famosos/as. Al contactar con las personalidades, se les brindaba las directrices referentes a la Campaña, el texto y las orientaciones para grabar el video y tomarse la foto. Luego éstos/as daban o no su conformidad para colaborar con la Campaña. Para los/as famosos/as que no conocían nuestra organización, se les pasaba información adicional referente a las redes sociales y la página Web, para comprobar la labor de S.E.R. hasta la actualidad. Algunas personalidades le grabaron el video y le tomaron la foto a otra personalidad, y luego nos lo enviaron.

Esta Campaña tenía por objetivo el de concienciar sobre el uso correcto y necesario de 2 elementos de protección para prevenir la gravedad de las lesiones en el tránsito gracias al cinturón de seguridad; y, para evitar los contagios masivos del COVID-19 gracias al barbijo/mascarilla/cubre bocas/tapabocas. Por otra parte, vale recordar que el principal mensaje de las primeras Campañas de S.E.R. fue el del USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, ya que el nacimiento de nuestra organización se produjo a partir de la muerte de Carmi, Mechi y Richi, justamente por no usar dicho elemento de seguridad, lo cual pudo haberles salvado la vida.

En resumen, las cifras finales de esta Campaña son:

- 354 fotos y videos gestionados.
- 229 videos en total.
- 231 fotos en total (2 personalidades enviaron solo foto).
- Del total, 14 fotos y videos fueron enviados por organizaciones internacionales de víctimas de la inseguridad vial.
- Del total, 2 fotos y videos corresponden a ciclistas y 2 fotos y videos a motociclistas.
- 20 materiales fueron realizados fuera del vehículo por distintos motivos (Ver razones más abajo).
- 6 videos fueron producidos en pareja (matrimonio o parentesco familiar), 5 de ellos dentro del vehículo y 1 fuera del mismo.

  
Enrique Riera Escudero  
Senador de la Nación

- 123 personalidades decidieron NO apoyar la Campaña por distintos motivos (Ver razones más abajo).

El último video y la última foto fueron recopilados el 4 de Setiembre pasado, que fue la única vez que el Coordinador de la Campaña fue hasta el lugar de trabajo (radio) del famoso para conseguir su foto y su video. Luego de ser recopilados, los materiales obtenidos eran enviados de forma semanal o mensual a la Dirección Ejecutiva y a los responsables de Comunicación de S.E.R. para que éstos los compartieran en las redes sociales, vinculando las publicaciones a los/as famosos/as para éstos/as a su vez las volvieran a compartir, viralizando así la Campaña. Se registraron lapsos de tiempo dentro de la Campaña en los cuales pasaban semanas sin recibir las fotos y videos. Los videos fueron compartidos en las historias del Facebook y del Instagram de S.E.R., mientras que las fotos se publicaban en el muro de ambas redes sociales.

Las figuras más importantes que ya se sumaron a la Campaña son los cineastas Juan Carlos Maneglia, Tána Schémbori, Hugo Cardozo y Marcelo Martinessi; los actores Arnaldo André, Celso Franco, Jesús Pérez, José Luis Ardisson, Juan Carlos Cañete y Jorge Ramos; las actrices Ana Brun, Paola Irún, Alicia Guerra, Lourdes García, Liliana Álvarez, Ana Brun, Patricia Reyna, Clotilde Cabral y Lali González; las locutoras y presentadoras Paola Maltese, Malala Olitte, Yolanda Park, Naty Sosa Jovellanos y Patty Orué; los locutores y presentadores Bruno Masi, Cheno Apuril, Orlando Bicho Riveros, Juan Carlos Amoroso, Eduardo "Chiche" Corte, Michelín Ortiz y Rubén Rodríguez Jr.; los exfutbolistas Julio González Ferreira, Aldo Bobadilla y Justo Villar; los periodistas Carlos Troche, Javier Panza, Héctor Alegre, Héctor Riveros y Aníbal Espínola; las periodistas Menchi Barriocanal, Sanie López Garelli, Adela Mercado, Solange Encina y Violeta González; los cronistas Freddy Valenzuela, Juan Carlos Usher y Alexis Aveiro; las cronistas Noelia Díaz Esquivel, Angie Prieto, Mabel Díaz y Fátima Garay; los/as periodistas deportivos Arturo Rubín, Héctor Corte, Andrés Riquelme, Julio González Cabello, Hugo Miño, Soledad Franco, Montse González, Eva Rodríguez y Rubén Darío Da Rosa; los humoristas Ricky Recalde, Walter Evers, Jorge Castro, Rafael Rojas Doria, Luis D'Oliveira, José Ayala, Enrique Pavón y Gustavo Cabaña; las humoristas Clara Franco y Maricha Olitte; los chefs Freddy Almirón y Pablo Pappalardo; las modelos Laura Martino, Gloria Vera, Vivi Figueredo y Alicia Ramírez; los músicos Luis Szarán, Ricardo Flecha, Acho Laterza, Jaime Zacher, Emilio García, Ricardo Flecha, Liza Bogado, Ana Chase, Susana Zaldívar, Iván Zavala, Betty Figueredo, Techy Agüero, Carlos Neine Heisecke y Enrique Zayas; los Ministros Arnoldo Wiens y Julio Mazzoleni; el Diputado Nacional Hugo Ramírez, el Senador Nacional Enrique Riera Escudero, el Director del Hospital del Trauma Agustín Saldívar, el Director de Vigilancia de la Salud Guillermo Sequera, la Directora de Tránsito de Asunción María Ramona Rodas, el Director de la Patrulla Caminera Osvaldo Cabrera, el ciclista Jerónimo Buman y representantes de las organizaciones de víctimas de Argentina, Uruguay, Ecuador, México, Panamá, Costa Rica, Guatemala y España.

Las razones principales por las cuales un buen número de personalidades no brindaron su apoyo a la Campaña fueron las siguientes: 1) Falta de tiempo; 2) Decisión propia (no acostumbran grabar videos); 3) Desinterés; 3) Problemas de

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Senador de la Nación

5

salud propios o de sus familiares (mayormente COVID 19); y, 4) Exclusividad que tienen con algún medio de comunicación o alguna empresa a la que están vinculados mediante un contrato laboral que les condiciona (mayormente los/as periodistas y artistas tuvieron esta limitante). Como la mayoría de los/as famosos/as tenían limitación de tiempo (razón 1), algunos/as tuvieron que grabar en su casa o en los estudios del medio de comunicación en el que trabajan. Asimismo, hay que informar sobre las diferentes formas de utilización del tapabocas al grabar los videos y tomarse las fotos estando en el vehículo. En ese sentido, algunas personalidades se iban colocando y ajustando su barbijo a medida que iban grabando, otras no querían utilizarlo por decisión propia (no estaba reglamentado su uso dentro del vehículo), otras la tenían en una mano y otras se lo sacaban en algún momento del video. Igualmente, algunas personalidades ya tenían abrochado su cinturón de seguridad al comenzar la grabación del video, en tanto que otras se lo abrochaban mientras iban grabando.

Cabe destacar que, durante toda la Campaña, los representantes de S.E.R. brindaron 50 entrevistas en medios de comunicación (38 en radio y 12 en televisión) mencionando los detalles de la Campaña y abordando otros temas de seguridad vial como ser las modificaciones a las leyes de tránsito en cuanto a alcoholemia y causas de siniestros viales que en su momento fueron noticia.



**Enrique Riera Escudero**  
*Senador de la Nación*



Asociación Reconocida de Utilidad Pública  
RUC 80033589-9  
Epifanio Méndez Fleitas 3978 c/ Tte. López  
+59521525668  
Asunción, Paraguay

Asunción, xx de Julio de 2022

*Señor*

**OSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ - Presidente**  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**  
**CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA**  
**Presente**

En nombre de la *Asociación Seguridad En las Rutas (S.E.R.)* nos dirigimos a Ud., y por su intermedio, a los demás miembros de la *Honorable Cámara de Senadores*, con el objeto de solicitarle un **certificado** y **una placa de reconocimiento** por la noble, loable y altruista labor de concienciación y educación vial desplegada por nuestra organización durante **casi 22 años**, para lo cual adjuntamos un **Historial resumido** de *S.E.R.*

Asimismo, le pedimos que declare de **interés nacional** la **Campaña “Yo Amo Mi Vida”** realizada por *S.E.R.* entre los *años 2020 y 2021*, pedido respaldado por un **Resumen** de dicha Campaña.

El pedido formal será presentado por medio del **Senador Enrique Riera Escudero**, quien conoce a cabalidad el abnegado trabajo voluntario y la vasta trayectoria de nuestra querida Asociación en favor de la **prevención de los siniestros viales** en el *Paraguay*, los cuales cada año se cobran numerosas vidas humanas, principalmente jóvenes, resaltando el alto número de compatriotas que quedan con secuelas irreversibles, la mayoría ocupantes de motocicletas, según las **cifras estadísticas** que se adjuntan a la presente petición.

En la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, nos despedimos de Ud. saludándolo muy cordialmente.

*Abog. Ricardo Esquivel Caballero*  
Fundador de S.E.R. y Vicepresidente  
C.I. N°

*Lic. María José Esquivel A.*  
Fundadora de S.E.R. y Presidenta  
C.I. N°

**“Si con nuestras acciones logramos salvar al menos una vida, habrá valido todo el esfuerzo”**

**[www.ser.com.py](http://www.ser.com.py)**



Asociación Reconocida de Utilidad Pública  
RUC 80033589-9  
Epifanio Méndez Fleitas 3978 c/ Tte. López  
+59521525668  
Asunción, Paraguay

## Situación de la Siniestralidad Vial a Nivel Mundial

- **1,3 millones de muertos** cada año.
- **50 millones de lesionados graves** cada año.
- **1 Muerto cada 24 segundos.**
- **2 Lesionados por segundo.**
- **8va. Causa de Muerte**, por debajo de las muertes por enfermedades cerebro y cardiovasculares, respiratorias y tumores o cánceres.
- **1era. Causa de Muerte** en personas de **15 a 29 años de edad**, seguidos por los Suicidios y el VIH/SIDA.
- **3 de cada 4 muertos son hombres.**
- El **49%** de los fallecidos son usuarios vulnerables: **motociclistas (23%)**, **peatones (22%)** y **ciclistas (4%)**.

FUENTE: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

## La Problemática de los Siniestros Viales en Paraguay

- Promedio de **1.200 muertes** por año.
- Entre los **años 2012 y 2016** el promedio de lesionados fue de **47.000** (actualmente no hay cifras reales).
- **3 Fallecidos** por día.
- **128 Lesionados** por día (considerando los datos entre 2012 y 2016).
- **1 Muerto cada 8 horas.**
- **5 Lesionados por hora.**
- **6ta. Causa de Muerte**, por debajo de las muertes por enfermedades cerebro y cardiovasculares, respiratorias y tumores o cánceres.
- Los siniestros viales provocan más muertes que los **Suicidios y Homicidios.**
- **1era. Causa de Muerte** en personas de **15 a 29 años de edad.**
- El **80%** de los fallecidos y el **70 %** de los lesionados son del **sexo masculino.**

*"Si con nuestras acciones logramos salvar al menos una vida, habrá valido todo el esfuerzo"*

[www.ser.com.py](http://www.ser.com.py)





Asociación Reconocida de Utilidad Pública  
RUC 80033589-9  
Epifanio Méndez Fleitas 3978 c/ Tte. López  
+59521525668  
Asunción, Paraguay

9

- Promedio por cada 100.000 habitantes fue de 17,81 muertes en el año 2019 y 11,22 en el año 2020.
- Promedio por cada 100.000 vehículos fue de 50,86 fallecidos en el año 2019 y 32,04 en el año 2020.
- A partir del año 2006, se observa el fenómeno del crecimiento del número de motocicletas, con el consecuente aumento de siniestros viales y víctimas a causa de los mismos.
- Entre los años 2009 y 2019 los fallecimientos a causa de siniestros en motocicletas se han incrementado en un 48%.
- En el año 2019, el 75% de los fallecidos han sido usuarios vulnerables: **motociclistas (55%), peatones (19%) y ciclistas (1%)**.
- Durante el año 2021, el vehículo principal de causa de lesiones en el tránsito han sido las motocicletas, representando el 75% del total de las personas atendidas en el *Hospital del Trauma*.
- En el año 2000 (año de creación de S.E.R.) fallecieron 553 personas, llegando a 1.180 muertos para el año 2008. Durante el año 2016, las cifras de muertos subieron a 1.202, alcanzando el pico más elevado, reduciéndose levemente a 1.162 fallecidos a finales del año 2018. Para el año 2019 los números de fallecidos alcanzaron 1.292, constituyéndose en la cifra más alta de muertos por siniestros viales hasta ahora. El pasado año 2021, la cantidad de fallecidos bajó notablemente a 980, lo cual se atribuye a las restricciones de circulación impuestas durante la pandemia.
- Un accidentado grave en general con un promedio de internación en terapia de 7 días más 14 días en sala común le cuesta al *Hospital del Trauma* alrededor de 80.000.000 Gs. Un motociclista politraumatizado grave que requiere un promedio de 15 días de internación, le puede llegar a costar aproximadamente Gs. 250 millones.

**FUENTE: OBSERVATORIO VIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL / POLICÍA NACIONAL / MSPBS / HOSPITAL DEL TRAUMA.**

**"Si con nuestras acciones logramos salvar al menos una vida, habrá valido todo el esfuerzo"**

[www.ser.com.py](http://www.ser.com.py)